

---



---

# EL ATENEÓ

REVISTA QUINCENAL

~~~~~

## LA CUESTIÓN SOCIAL

---

SENTADO y siendo evidentemente inconcuso que Dios es el fin del hombre, y en este principio teológico se basa toda cuestión social; que todos los hombres, en virtud de esta unidad de fin, tienen esencialmente en las relaciones de hombre á Dios el medio de llenar aquél, y de aquí se deduce que sólo así todos los hombres sean iguales por su fin primordial, sin relación necesaria con los demás hombres; y por otra parte, siendo también consecuencia de aquel principio que por medio de la sociedad, que es innata y connatural al hombre, tiene éste en la naturaleza y por mediación de sus semejantes, aquellos medios accidentales que le facilitan fines secundarios de llegar todos con menos dificultades al supremo fin, estableciéndose de



este modo la solidaridad humana necesaria para lograr el fin colectivo de la especie, que es el mismo del individuo, por cuyo lado la cuestión social derriba ó necesita la previa solución de la cuestión política ó de gobierno; es lógico concluir diciendo, sin que produzca estrañeza ni escándalo, que el hombre, para llenar su fin primordial nada ni á nadie necesita, ni tiene derecho á que sus semejantes le presten medio alguno; pero en cambio el hombre tiene el deber de cooperar á la consecución del fin de sus semejantes secundando el de la especie. Es decir, que el hombre, en cualquier condición que se le imagine, puede obtener su último fin, que podemos llamar moral, y para esto nada necesita ni tiene derechos, no sale de la esfera de la moral; pero en sociedad tiene, individualmente considerado, el deber de procurar la consecución de fines secundarios, que son medios ó facilidades para que sus semejantes logren en colectividad su fin; y esta que no puede ya llenar aquéllas ni este sin exigir los deberes que para ella tiene cada individuo, los exige y nace el derecho ó sea la facultad, que tiene la sociedad convenientemente organizada y gobernada, para exigir de los individuos aquellos deberes ó medios necesarios para llenar los fines colectivos que facilitan el primordial de la especie, idéntico, según se ha dicho, al del individuo; y nace de aquí la esfera jurídica ó política, como derivación de la moral, y en último término la social, ó sea la realización por la sociedad de los fines secundarios que le corresponden, aplicando los medios que los individuos han de facilitarle para llegar al fin supremo del individuo y de la especie.

Seguramente nada se ocurrirá en contra de tan sencillas y lógicas deducciones, ¡empero cuántas voces de otros tantos pechos apasionados no se lanzarían si se les regulase por tan recta medida!

Por eso, antes de pasar adelante, bueno será añadir, y, si es preciso, repetir, que la sociedad no realiza directamente el fin del hombre que á él individualmente le corresponde, y sí sólo realiza fines secundarios para que el mayor número posible de hombres tengan facilidad de realizar el suyo, y que no exige á los individuos todos aquellos deberes que tienen obligación de practicar en bien de sus semejantes, si no los necesario pasar



los fines sociales y sólo en cuanto los individuos voluntariamente no los practican, y á este objeto se organiza la sociedad en gobierno y existe el derecho. No se deduzca, pues, de la anterior aspiración, el socialismo en el sentido de absorción del individuo por la sociedad, ni se caiga en el individualismo, que disuelve la sociedad, no dándole á ésta otro derecho, ni á aquél más obligaciones que las libre y voluntariamente contraídas; pues nada más lejos de ello si se nota la facilidad con que se armoniza y relaciona el individuo y la sociedad, cuando aquél sirve á ésta para que la sociedad sirva el fin de los individuos.

Hecha esta aclaración se puede concluir lógicamente diciendo que nada puede exigir el hombre de sus semejantes para llenar su fin, pues nada necesita, bastándole los medios que Dios al imponerle aquel puso á su disposición, que son su voluntad, y su fuerza, contando por ende con el producto de su trabajo y su capital, que dicho queda es el producto de aquél; empero cada individuo debe á la sociedad, y ésta á todos los individuos, aquellos medios necesarios para llenar los fines sociales que han de facilitar el individual, y la sociedad debidamente organizada debe regular la aplicación de todos los medios á la satisfacción de las necesidades, en primer término según estas sean, y en segundo según la producción, y el poder público ó autoridad, ó la sociedad en cuanto está organizada para realizar el derecho, según ahora se dice, impone y regula dicha aplicación cuando los individuos ó la misma sociedad voluntariamente no la verifican.

De modo, que el principio fundamental ó clave de la cuestión social puede formularse en los siguientes términos: cada individuo debe á su semejantes ó á la sociedad según sus medios de producción, y la sociedad al individuo según las necesidades de éste, entendiéndose que el capital es un medio de producción y que entre él y el trabajo existe tal solidaridad y es tan de ambos la producción, que apenas pueden subsistir separadamente.

Y conviene insistir sobre este último extremo porque al presente se manifiesta prácticamente la cuestión social como la oposición ó lucha entre el capital y el trabajo, debiendo armonizarse y desaparecer esta lucha por el cumplimiento individual de los expresados deberes y prácticamente por los capitalistas, que queda demostrado son los que más deberes tienen, ó por la



sociedad organizada por capitalistas y obreros ó por la autoridad que representa á toda la colectividad exigiendo la realización de los deberes libremente regulados por los productores y consumidores ó por reglas y disposiciones supletorias y deducidas de los tan repetidos principios.

Por último, si difícil es obtener con rectitud lógica las últimas consecuencias, aún es más justificar los principios expuestos por la bondad de sus prácticas aplicaciones, toda vez que, como se ha dicho, la resolución de las tres cuestiones que bien pueden llamarse únicas y primordiales en la vida de la humanidad, no puede lograrse sino es á través de épocas borrascosas y trastornos sin cuento, grandes sacrificios y cruentas reparaciones, pues sólo así pueden desarraigarse errores que se tienen por axiomas y forman una segunda naturaleza.

Por esto, dejando al tiempo, que es gran descubridor de verdades, el encargo de justificar lo que la ciencia y el buen sentido enseñan, oportuno será terminar estas observaciones aconsejando á los pobres trabajadores que no hagan caso de los falsos profetas que les anuncian tiempos de bonanza y de ventura, alagando sus oídos con pretendidos derechos absolutos; tan craso absurdo, como que según se ha evidenciado, el individuo sólo deberes tiene, toda vez que nada necesita que esté fuera de él mismo para llegar á su fin; y á los ricos capitalistas, que su propiedad y derechos tienen que emplearlos en bien de sus semejantes, que su capital es un medio de reproducción y trabajo, y si este no se aplica recta y buenamente á promover el fin de sus semejantes, lo será por medios no previstos y se les exigirá estrecha cuenta, pues el fin de la humanidad se ha de llenar y no es posible contrariar los planes de la Providencia en la historia; y á todos, que cada uno debe producir según sus fuerzas y aptitudes en todos los órdenes de la actividad humana y debe asistir á sus semejantes según las necesidades de éstos: es decir, que las frases del libro por excelencia que dicen que á cada uno se exigirá cuenta de los talentos que se le han dado y que es más difícil que se salve un rico que pasar una maroma por el ojo de una aguja, son verdades confirmadas por la razón, que siempre prevalecerán en la historia como palabra de Dios, y que concluirán purificando la atmósfera actual de crisis y lucha y contradi-



ción iluminada sólo por los decantados derechos del hombre, rayos de ira, de ambición y de independencia, para que luzca esplendente la idea del deber que es la verdadera estrella polar y marchando por el verdadero camino del progreso se realice del mejor modo posible el fin social del hombre sobre la tierra.

S. A.

## CUENTOS DE MI LUGAR

### El predicador y el dulzainero

**E**N la vertiente de un monte y resguardado del cierzo por los peñascos de la cumbre, apoyábase un lugarejo de mala muerte pero de vida alegre, llamado Peñasroyas. Los vecinos de tan mísera aldea diferenciábanse de los montañeses del contorno por su desmedida afición al vino y al jolgorio. Referíanse cosas increíbles acerca de estas sus dos pasiones favoritas.

Entre veinte mozos se bebieron veintiún cántaro de vino en una sola tarde, con la particularidad de que ninguno se puso ébrio, aunque todos estaban alegres. Por regla general en Peñasroyas se administraba á los recién nacidos antes el vino que el agua; y de no pocos padres de familia se cuenta allí que obligaban á sus pequeñuelos á empinar la bota á cachete limpio, como si el más feo de los vicios que pudiera adquirir el hombre, desde su infancia, fuese el horror al vino. La sopa en vino era para aquellos serranos el plato más delicioso; y hombres y mu-



jeros, niños y ancianos, arrojábanse sobre aquel brevaie inmundo con frenesí de verdaderos golosos. ¿Qué más? Había en el lugar de mi cuento varios prójimos que se jactaban de no haber probado el agua durante cuarenta, cincuenta y más años.

Se pirraban también por el baile de todas clases, cantado, rezado y en silencio, con acompañamiento musical ó sin él, lo mismo de instrumentos de cuerda que de aire; y bailaban aquellas buenas gentes, no sólomente como los pastores en Belén, sino todos los días, á todas horas, hombres con mujeres, hombres con hombres, mujeres con mujeres, hombres y mujeres solos, ó con una silla, ó con su misma sombra. Pero de entre todos los bailes el que hacía sus delicias exaltando hasta el frenesí, sus piernas era el baile de las fiestas del lugar, celebrado al aire libre y con acompañamiento de tamboril y dulzaina.

Sólo una vez al año, por supuesto en honor de San Victorino, patrono de Peñasroyas y de los bebedores, se celebraban aquellas celebérrimas fiestas en cinco días consecutivos, con sus noches correspondientes, durante los cuales se obsequiaba sin interrupción al glorioso santo, bebiendo y bailando sin cesar, ó bailando y bebiendo á toda hora, para que no resultase tan monótono, aunque igualmente divertido, el espectáculo.

Digo mal, miento, y hasta calumnio sin piedad á los honrados vecinos de Peñasroyas. También acudían, presurosos y con los trapitos de cristianar, á la iglesia para oír los sermones del predicador forastero: sólo que daba la maldita casualidad de que, arrullados por el sonsonete del predicador, mecidos por la desentonada salmodia religiosa, y hasta estimulados por el calorciello de la cera y del incienso, la mayor parte se dormían como unas marmotas, ó como quien tiene la conciencia tranquila de haber pasado la noche anterior, sin ofensa de nadie, bailando y bebiendo ó, si quieren ustedes, bebiendo y bailando, por aquello de que el orden de factores no altera el producto.

Aconteció, pues, en Peñasroyas, años hace, que salió clavarío de fiestas el tío Perotes, uno de los vecinos más pobres, pero más entusiastas del lugar. Llegó la anhelada víspera de San Victorino y nuestro buen clavarío alquiló la mejor mula de paso que había en el pueblo para traer al dulzainero, y envió al Benjamín de su casa, con una burra matalona, en busca del predi-



cador. Perotes, su familia, sus amigos y los chiquillos todos del lugar, cumpliendo con su deber de legítimos vecinos de Peñasroyas, salieron á esperar al gaitero, obsequiándole con saludos, abrazos y refrescos; mientras nadie se cuidaba del predicador que, caballero en la consabida burra, se apeaba en casa del clavario á la vez casi que el dulzainero. Lo mismo sucedió durante la cena: el puesto de preferencia, los más esquisitos bocados, los mejores tragos de vino, y hasta las copas más estomacales, para el gaitero; y el predicador si quería comer que comiese, allí estaba todo á sus órdenes, y si nó que lo dejara, pues nadie había de llorar por eso.

El predicador estaba ya hasta la coronilla de aquellos mastuerzos, sin educación ni sentido común, y meditaba en silencio la manera de castigar tanta grosería, cuando ya quiso Dios que el clavario invitase á sus huéspedes á descansar diciéndoles:

—Señores, aquí la voluntad es muy grande, pero los posibles muy pequeños: y no habiendo en casa más que una cama, aunque de matrimonio, se la cedemos á ustedes con gusto, mientras nosotros dormimos en la pajera; pero no tienen ustedes más remedio que dormir juntos.

El sacerdote torció el gesto ante la perspectiva de tener que dormir con su grosero rival; pero el dulzainero, que era sencillote y campechano, contestó en el acto:

—No se apure usted, patrón, dormiremos juntos el señor predicador y yo como unos príncipes, y áun nos sobrará terreno.

Dicho y hecho: la cama tenía siete colchones prestados por los vecinos para aquella noche, por supuesto, y casi se necesitaba una escalera para ascender á aquel monte de lana, en peligrosa proximidad al techo del cuarto. El gaitero la tomó por asalto y, antes de acostarse, advirtió el predicador á su compañero:

—Soy sonámbulo y todas las noches, durante el primer sueño, me coge una pesadilla que, contra mi voluntad y hasta en perjuicio de mi salud, me obliga á levantarme, unas veces, á mover las manos y los brazos, otras, á decir en alta voz lo que á nadie le importa, y hasta á molestar á los que duermen conmigo; por consiguiente, si le parece á usted bien, dormiremos á ratos en la cama.

—No faltaba más, no señor: sueñe usted cuanto quiera, que



yo soy un leño, y en dejarme caer en la cama, no me despiertan ni á cañonazos.

Eso quería y buscaba el predicador: acostáronse, pues, ambos juntos, y cuando más profundamente dormido estaba el dulzainero, haciendo el cura que soñaba y pronunciando entre dientes palabras ininteligibles, se sentó en la cama, buscó á tientas la boca del gaitero y le sacudió terribles puñetazos sobre los mismos labios, á fin de que al siguiente día se lucieran ejecutando en la dulzaina las más difíciles piezas de su repertorio. Puso el grito en el cielo el agredido, despertando á gritos al agresor; excusose éste con su sonambulismo supuesto, y procuraron ya dormir tranquilos el resto de la noche.

Al siguiente día, predicó elocuentemente el orador sagrado contra la embriaguez y el libertinaje, entretejiendo estas amonestaciones con el panegírico del santo patrón, y apenas bajó del púlpito, huyó de Peñasroyas, sin despedirse de nadie, y previendo la tormenta que había de descargar aquella tarde.

En efecto, llegada la hora del suspirado baile con dulzaina y estando ya la plaza de Peñasroyas llena de gente, deseosa de oír las primeras notas de la chirimia, se presentó el gaitero con los labios convertidos en morros de puro hinchados, y suplicando al pueblo que le dispensara pues había hecho varias pruebas y le era de todo punto imposible tañer la dulzaina. El pueblo entero de Peñasroyas quiso saber la causa de tan repentina como impertinente hinchazón, y averiguado el caso partieron en busca del predicador para mantearle; pero éste se había puesto discretamente á larga distancia y en salvo, y se reía á mandíbula batiente de la merecida venganza que acababa de tomar de aquellos menospreciadores de la palabra divina, bebedores y bailarines sempiternos.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

Gea, 3 de Septiembre de 1892.



# ROMANCE-CHARADA

Poco más del *prima dos*,  
un día del mes de Mayo,  
el más hermoso y alegre,  
más florido y celebrado  
por poetas y pintores  
buenos, medianos y malos,  
bajaba una chica *todo*  
por un pastoril atajo  
abierto en cumbre soberbia  
de predominio rocáceo,  
y *segunda sexta* de  
un castillo ya arruinado,  
recuerdo que á los presentes,  
siglos pasados dejaron.

Era linda la doncella,  
de cuerpo esbelto, formado  
con azucenas y rosas,  
por lo visible juzgando,  
y vestía traje corto,  
de tonos vivos y claros.  
Parecía una duquesa  
que hiciese vida de campo  
y prefiriese á las galas  
de salones y palacios,  
faldas lisas de cretona  
y pañuelo amerinado,  
con que las mozas del pueblo  
cubren sus gracias y encantos.  
Caminaba sin tropiezo,  
con el semblante animado  
por seductora sonrisa  
y una canción en sus labios.  
Sencillo cesto de mimbre  
llevaba pendiente al brazo,  
y á sus bordes asomábanse

las puntas de limpio trapo.

A la mitad de la cuesta  
un buen mozo halló plantado,  
que la miraba poniendo  
el alma en sus ojos garzos.  
No era la primera vez  
que este la salía al paso,  
y se quitaba el sombrero,  
y la contemplaba estático.  
Era el mozo, sin disputa,  
de lo mejor y más guapo  
que se criaba en el pueblo  
al cual profesaban ambos  
el mismo amor entusiasta,  
y su gentileza y garbo  
le atraían las miradas  
de las mozas á puñados,  
cuando bailaba en la plaza  
vestido de tiros largos,  
cuando andaba por las calles  
con la guitarra en la mano,  
de la que sacaba chispas,  
según frase de un muchacho  
entendido y ocurrente,  
y también, y mucho, cuando  
vencía en la *dos tercera*,  
ya en los pueblos comarcanos,  
ya en el suyo, en competencia  
con los chicos reputados.

Esto *sexta* lo sabía  
de memoria y con agrado  
la doncella de mi cuento,  
la del cestito en el brazo,  
la de los dientes de nácar,  
menuditos y apretados,



la que cantando al bajar  
por el pedregoso atajo  
se encontró con él, ya fuese  
por capricho del acaso,  
ó tal vez, y es más seguro,  
por propio y deliberado  
propósito del mancebo  
que se dijo:—ahora me lanzo.  
Y habló fuerte y tembloroso,  
pero decidido y franco.

—Ya resistir más no puedo,  
y aquí, niña, te declaro,  
que hace noches que no duermo  
y días que no trabajo,  
porque sólo pienso en tí,  
porque estoy enamorado  
de tu cara, de tu talle,  
de todos tus cuatro cuartos.  
Conque dime, resalero,  
dime que sí y nos casamos  
tan pronto como dispongas.

Y ella, con los ojos bajos  
y ruborosas mejillas,  
le dijo:

—Mi padre amado  
te contestará por mí.  
Si no te pone reparo  
tuya seré.

—Pues entonces,  
á verlo me voy volando,  
y espero ser tu marido  
¡qué placer! para el verano,

antes que el fruto madure  
en perales y manzanos.

—Que se cumpla tu deseo.

—El tuyo es el soberano.

Adios, cachito de gloria.

—Adios, tuno redomado.

—¿Me amarás siempre, mi vida?

—No tienes que preguntarlo;

soy *todo*, como no ignoras,

y aragonesa, por tanto.

—Pues de aragonés palabra,

la mía será.

—Me marchó.

Que la Virgen te acompañe.

—No hallo mejor abogado.

—Pues entonces, si perdieras.

sería el pleito muy malo.

—Razón tienes y por eso

anhelo pronto ganarlo,

para tener la certeza

de que te merezco. Andando.

Y fuése el mozo hácia arriba

y ella se fué por abajo,

ambos, para sí, diciéndose:

—¡Qué dicha, si nos casamos!

.....

Y exclamó una anciana viéndolos

—Tal para cuál. ¡Ni pintados!

Réstame sólo añadir,

para no ser más pesado,

que ponente tiene *quinta*

y la *cuarta* Cincinato.

J. V.



# CANTARES ARAGONESES

## Satiricos

Un galgo tiene don Pedro  
y otro tiene Mosen Juan,  
que cojen todas las liebres,  
menos las que se le van.

En cogiendo mi trabuco  
y mi manta rondadera,  
ya no tengo miedo á nadie  
si me meto en la pajera.

Al que camela sin plata  
á título de buen mozo,  
á ese llaman las mujeres  
la carabina de Ambrosio.

Puesto que tu me has dejado,  
quisiera que me digeras  
cuanto vales más que yo,  
para volverte moneda.

Un borracho se murió  
y dejó en su testamento  
que lo enterrasen en viña  
para chupar los sarmientos.

Catorce camisas tengo,  
y quince con la delgada;  
cuando lava mi mujer  
me suelo quedar sin nada.

A mí no me importa nada;  
haz lo que quieras, Tomás:  
Si te vas, un tonto menos;  
si te estás, un tonto más.

Parecen unas gatitas,  
cuando se van casar;  
y después sacan las uñas  
si el marido quiere hablar.

## CRONICA

El tiempo, que es el fiel de la historia, va convirtiendo en hechos las esperanzas apuntadas en el número anterior, pudiendose dar cuenta en este de algunas de ellas.

Ante todo, verán los lectores establecida la Escuela de Comercio en el Ateneo, institución reclamada por las necesidades de los tiempos y remedio eficaz de algunos de los males de esta provincia. No ha sido preciso para ello vencer ninguna dificultad personal, toda vez que de primera intención han aceptado cuantos han sido invitados para cooperar á tan meritoria obra y aun



ha habido ilustrados profesores que espontáneamente han ofrecido su valioso concurso, y hasta se ha trabajado con fortuna por haberse encontrado personas entusiastas y peritísimas, por circunstancias especiales, en conocimientos de poco frecuente estudio, lo cual prueba que para nada faltan elementos, y solo es necesario el trabajo paciencioso de combinación, propio del entusiasmo verdad que en el Ateneo existe.

De desear es que se aliente á la empresa y se coopere por quien pueda á fin de multiplicar las enseñanzas prácticas, que buena falta hace y se venzan para ello las dificultades materiales que ahora existen. Bien prepara el Ateneo su nuevo curso, montando, para empezar sus enseñanzas, nada menos que una Escuela de Comercio y una clase de construcciones. Es más de lo que buenamente se puede pedir, dado que no por eso dejarán de darse continuas conferencias de todas clases, á cuyo fin se está formando ya la lista de conferenciantes, que oportunamente se publicará, alternando con veladas para las que se disponen nuevos é importantes elementos artísticos.

---

Otra esperanza que está en vías de realización, es el restaurar el templo gótico de San Francisco, toda vez que el ofrecimiento del Prelado, que para bien de este pueblo rige su Diócesis, y del que se dió cuenta en la anterior crónica, ha sido encomiado como se merece por la prensa, y ha sido tomado en consideración por el Ayuntamiento al darle cuenta el notabilísimo artista nuestro paisano Sr. Marín. Nadie mejor que él para tratar el asunto en el consistorio, pues á sus extraordinarios dotes y sentimiento de artista, reúne un cordial cariño á Teruel que le corresponde con una simpatía también extraordinaria. Fácil es ya la cosa, pues si empezada, está ya á mitad, es tan natural que un templo, de rara belleza artística, se devuelva al culto y se restaure, que no tienen los señores concejales más que dejarse llevar de su patriotismo y decir que sí; lo demás lo esperamos del Prelado, que él hará el milagro.

---

Y á propósito de artes: ¿no sería bueno procurar la constitución de la Junta provincial de bellas artes, no menos necesaria en esta provincia que en otras, para que cuidase algún tanto de monumentos olvidados ó abandonados con desdoro del pueblo



que los atesora? No teniendo representación oficial alguna, queda hecho cuanto cabe en nuestra esfera: llamar la atención pública.

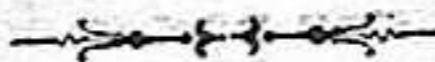
El día 12 del próximo Octubre, día verdaderamente solemne para Aragón, por ser la fiesta de la *Pilarica*, es también por providencial destino el aniversario, y en el presente el cuarto centenario, del descubrimiento de América por Colón, y si Aragón y sus hijos, entre los que se cuenta Santángel, que fué quien facilitó los fondos para la empresa, fueron preteridos, desde luego en el bando de la fama, por motivos que sería prolijo indagar, no es posible que una vez restablecida la verdad en el tribunal de la historia, se muestre indiferente nuestro reino, por lo que natural es que se piense en conmemorar el día, en cuanto á esta provincia al menos se refiere, con algo levantado y noble, pero también práctico, de positivo valor, aunque no brille, prescindiendo de fiestas tan bulliciosas como caras, no muy propias del caracter aragonés.

Para ello, desde luego, prepara el Ateneo un número extraordinario y los demás actos que dentro de su esfera pueda realizar, y cooperar en la medida de sus fuerzas, con las demás entidades llamadas á formar el programa, ó recibirá, así mismo, con gusto, cualquier cooperación que se le preste á tal fin. Puesta está la primera piedra y ofrecido el concurso sin reserva alguna.

En *La Correspondencia de España* del día 2 del actual, hemos leído un artículo fechado en 29 de Agosto anterior con el título *Desde Teruel*, y con la firma *A. Abad*, cuyo autor traza magistralmente en una columna la historia y actual estado de Teruel y su provincia, distante su capital 18 leguas de Sigüenza, Sagunto, Cariñena y Calatayud y señala como el remedio de su triste situación el ansiado ferrocarril. Se resiste la pluma á no copiarlo y agradece el Ateneo la frase que le dedica; pero ya que el espacio lo impide, no dejen de leerlo nuestros abonados y encontrarán la satisfacción que siente un enfermo al ver exactamente diagnosticada su enfermedad, adivinados sus accidentes y padecimientos y encontrarse con que su mal preocupa á quien, si no puede curarle, puede hacer que otros le curen, siendo aquel la opinión y éstos los Gobiernos; pero, y esto no se olvide nunca, poniendo el paciente sus medios, y su fé ayudando á la naturaleza.



Debe esta revista al desinterés de D. José Gabarda y Ecéd, una buena colección inédita de cantares aragoneses, poesías y máximas de varias clases que seguramente con fruición leerán los abonados, pues unas son escogidas, coleccionadas otras y algunas propias del reputado jurisconsulto, literato, repúblico y último autor de la Historia de los Amantes, D. Esteban Gabarda, uno de los que han sacrificado su encumbramiento en aras de su pueblo y de su familia.



Don Francisco Barber y Bas ha remitido, con afectuosa y encomiástica dedicatoria, dos ejemplares de su poesía *A la Labradora valenciana*, escrita en correcto lemosín y premiada en los Juegos Florales por la sociedad valenciana de *Lo Rat Penat*. Integra se insertaría, con permiso del autor, si los lectores pudiesen saborear los delicados matices y exactitud en la expresión y viveza de pensamiento que el poeta encuentra en el lenguaje que emplea y en el asunto que trata, porque efectivamente como el poeta valenciano dice á su *labradora*.....

*Y en mig dels camps alegres, ahon ab tes gracies vius,  
Brilles per ton ingeni y natural viveça,  
Resaltant ton image, plena de gentileça,  
Sobre un fondo de fruytes, de flors, aus, llums y nius.*

Sobre un fondo de frutas, de flores, de pájaros, de luces y de nidos, resalta la imagen llena de gentilezá, brillando por su ingenio y viveza natural la labradora valenciana, en medio de los alegres campos donde á sus gracias vive; y tal cuadro requiere una mano maestra y unos colores muy finos para que, como reflejada en un espejo, se vea el tipo, poético y vivo á la vez, de la ciudad de las flores; y sin embargo, *reflectada com en mirall, se veu*, según dice el cantor, la tierra hermosa de gloria y de poesía en la labradora valenciana, podría añadirse y esta en sus estrofas, segun resultan de verídicas é inspiradas por la realidad.

Tan apropiado al asunto es su desarrollo, que resulta, como debía, sin dejar el tono majestuoso del canto, una poesía bucólica, llena de comparaciones tan delicadas como las dos siguientes:

*Tos peus petits tancarse poden en dués poncelles,  
Y un grá d' arrós blanquíssim pot ser cascuna dent.*  
Y después de trazar como las principales líneas del cuadro



dibujando bellamente el objeto de su canto, recorre las edades de la labradora desde su infancia que empieza á describir, diciendo:

*Com lo gesmil puríssim, que ants d' esclatar exhala  
Son perfumat aroma, pera que aplegue al cel,  
Tú, en la breu infanteça, fent ja de ton pit gala,  
Demostres qu' en afectes tendres nengú t' iguala,  
Y que, com la coloma, ton cor no guarda fel. (²)*

para cantar después su pubertad y su edad nubil, siempre encomiando sus bellezas físicas y morales, para concluir, presentándola como reina de la familia y ejemplo de piedad, en versos como los siguientes:

*Ja en les festes del poble devota clavariesa;  
Bressan al fillet tendre dins la tranquila llar;.....*

Basta con lo dicho para que los aficionados á estos trabajos conozan la obra que se guarda en la biblioteca del Ateneo, que por otra parte, juzgada honoríficamente está por la inteligente sociedad que la premió.

Con el título de *Fior d' Aliza*, la colección *Los Grandes Autores*, ha publicado su 2.º tomo, del que hemos recibido dos ejemplares, y si nada hemos de decir de Lamartine, que es el autor de dicha obra, sí es preciso llamar la atención de los lectores acerca de esta nueva colección del editor de la *Biblioteca del siglo XIX*, de todos conocida, y que es, si cabe más recomendable, pues efectivamente no puede ser más grande la nombradía de los autores de los tomos publicados y anunciados, y más pequeño el precio del tomo, una peseta, dado el esmero tipográfico que ha puesto el editor que sirve los pedidos en la Rambla de Cataluña, 123, Barcelona.

En la poesía del último número omitió el amanuense el verso treinta que es:

«Con buen conductor y á tiempo.»

La benevolencia y buen juicio de los lectores habrán salvado ya la omisión, que se subsana para dar á cada uno lo suyo.

(²) Como el jazmín purísimo que antes de abrirse exala su perfumado aroma para que suba al cielo, tu en la breve infancia, haciendo ya de tu pecho gala, demuestras que en afectos nadie te iguala y que como la paloma, tu corazón no guarda hiel.



Se han recibido las siguientes publicaciones con las que queda establecido el cambio: *Fomento Industrial*, Barcelona; *La Moralidad*, id.; *El Centro Enológico*, id.; *El Viajero*, id.; *Miscelánea Turolense*, Madrid; *Boletín médico-farmacéutico*, idem; *El Liberal*, Teruel; *El Linares*, Linares, (Jaen); *Naturaleza, Ciencia é Industria*, Madrid.

---

En el escaparate de la imprenta donde se edita esta revista está admirando el público el bonito trabajo pintado en pergamino por el reputado artista D. Salvador Gisbert, del título de socio de mérito conferido por la Sociedad Económica al Ilustrísimo Sr. Obispo. Enhorabuena para nuestro Prelado, merecedor de tales distinciones, para la Económica que ha tenido tan buena idea, para el artista que ha tenido tan buen gusto y para todos los amigos del arte y del país que desean que estos trabajos se repitan.

---

Aunque no trabajos pictóricos, sí son dignos de contemplación los dibujos que el tantas veces laureado dibujante D. Matías Abad, ha hecho para los encabezamientos de esta Revista, cuya reproducción en metal tendrá que hacerse, con la pérdida de tiempo consiguiente, fuera de esta población, en la que no existe ninguna industria que pueda hacerla.

---

Hemos recibido la invitación del Ateneo y Prensa de Huelva para la *Exposición autográfica de autores nacionales contemporáneos*, para la *Tómbola bibliográfica* y colaboración del periódico *El 12 de Octubre* que en aquella población se editará ese día, y deseando contribuir en la medida de nuestras fuerzas, rogamos encarecidamente á los literatos y cuantos de algún modo puedan facilitarnos autógrafos, ejemplares de libros, dibujos y cualquier clase de trabajos artísticos que tengan relación con el centenario del descubrimiento de América para la exposición ó periódico, y aunque no la tengan para la *Tómbola*, los remitan antes del 25 del actual, manifestando si desean conservar la propiedad literaria.

---

Teruel.—Imprenta de Mallén, plaza del Mercado, 16.





## ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Exigido por las necesidades de los tiempos; y acreditado por el ejemplo de países mas adelantados que el nuestro, se impone la instrucción mercantil é industrial como nuevo derrotero por el que se han de encauzar las inteligentes energías de la juventud, si se quieren evitar los fracasos ocasionados por la ruptura ó el desequilibrio entre la vida científica pura y el empirismo rutinario, desequilibrio que es una de las principales causas de nuestros males, donde todas las enseñanzas se resienten de falta de práctica verdad y donde por temperamento y motivos históricos, que no es preciso recordar, se dedica la juventud casi en su totalidad á las profesiones llamadas liberales que, como mas elevadas y nobles, solo tienen vida próspera y floreciente cuando las profesiones que podrían llamarse económicas en general, para comprenderlas todas, producen la riqueza y bienestar del país.

En estas y parecidas razones se fundó la creación en 11 de Agosto de 1887 de las escuelas oficiales de comercio.

Pues bien, en esta provincia se producen á la vez otros males, dado el aislamiento en que se encuentra, de modo que la



ilustración y cultura pública tiene que ir decreciendo notablemente, ya que las carreras científicas y literarias quedan reservadas á las personas pudientes que las mas de las veces no pueden ejercer por la misma abundancia de facultativos y mayor pobreza que reina en este país; y de tal modo esto produce desaliento y aminoración del deseo de saber, que de día en día son menos los jóvenes que se dedican á los estudios, echando de menos algo que á la nobleza del título profesional se una la aplicación inmediatea á la vida.

No es de hoy notar esta necesidad, hace ya años advertida por los que se interesan por el bien de la provincia, y cuya historia no es oportuno hacer; pero si los medios que se han querido emplear antes de ahora para remediar tal necesidad no han sido eficaces, no se debe por eso desalentar. El poner nuevos medios y hacer nuevamente la prueba, es obligación de todos.

Inspirado en estas ideas hubiese deseado el Ateneo abrir clases de variados conocimientos industriales y mercantiles, pero su estado actual no lo permite y basta para empezar con establecer, además de una clase de construcciones, á cargo del Sr. Arquitecto municipal D. Carlos Carbó, una escuela libre de comercio, donde se darán todas las enseñanzas que exige el citado Real Decreto para ser perito mercantil, con sugestión á los programas y textos de la escuela oficial de Zaragoza, en donde cada curso, ó al fin de la preparación, habrán de examinarse los alumnos para obtener el título, toda vez que, por no haber en Valencia y sí en Alicante, es el punto más próximo.

Ahora bien, y para conocimiento de los que pueda interesarles, es bueno hacer constar que, además de los conocimientos de 1.<sup>a</sup> enseñanza, se exigen para perito mercantil los siguientes cursos:

1.<sup>o</sup> Aritmética y cálculos mercantiles con inclusión de las operaciones de cambio y bolsa, y Caligrafía. Nociones de geografía económica, industrial y estadística. Lengua francesa, primer curso. Lengua inglesa, primer curso.

2.<sup>o</sup> Contabilidad y Teneduría de libros. Economía política, aplicada al comercio. Lengua francesa, segundo curso. Lengua alemana, primer curso.

3.<sup>o</sup> Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.



Práctica de operaciones de comercio. Lengua inglesa, segundo curso. Lengua alemana, segundo curso.

Estas asignaturas, con aplicación, pueden estudiarse y aprobarse en dos cursos, toda vez que no hay incompatibilidad mas que entre los primeros y segundos cursos de las lenguas, y entre la aritmética y contabilidad, pues ha de preceder aquella, y la práctica puede hacerse respectivamente en los dos años y aprobarse despues de las anteriores:

Para ser *profesor mercantil* basta aprobar despues las asignaturas de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria. Complemento de la geografía é historia, y reconocimiento de los productos comerciales, y sufrir despues el exámen de reválida.

De todas las expresadas asignaturas se darán clases en el Ateneo, si hay quien desee cursarlas; pero como siendo el primer año no habrá probablemente alumnos mas que de las asignaturas compatibles, queda abierta la matrícula de las siguientes asignaturas que se explicarán en el local del Ateneo en los días y horas que en harmonía con la conveniencia de los alumnos se fijarán.

ARITMÉTICA, diaria, por D. Vicente Crespo, Ingeniero Agrónomo. La Caligrafía se enseñará oportunamente por D. Casto Díaz de Rábago, Director de la Escuela Normal.

GEOGRAFÍA, alterna, por D. Pedro L. Basail, oficial de estadística.

FRANCÉS, alterna, por D. Damián Colomé, Bibliotecario del Instituto.

INGLÉS, alterna, por D. Eduardo Sánchez.

ECONOMÍA, alterna, por D. Félix Miguel, Abogado.

LEGISLACIÓN MERCANTIL, alterna, por D. Pascual Serrano y Abad, Abogado.

Y la clase de *construcciones* por el Sr Arquitecto antes nombrado.

Los señores D. Federico Andrés y Tornero y D. José Monterde, sustituirán cuando sea necesario en las enseñanzas para peritos.

Los gastos que el estudio originará á los alumnos serán pequeños, pues aparte los libros y demás material, que todo se pro-



curará reducir y proporcionar económicamente, la matrícula será en el Ateneo de 10 pesetas por asignatura, en dos plazos para los socios ó hijos de socios, y 20 pesetas en dos plazos también para los que no lo sean, y siempre gratis para los pobres calificados de tales por la Junta directiva. Y para aprobar oficialmente las asignaturas en Zaragoza, será preciso que el alumno satisfaga lo que el Gobierno disponga, en la escuela oficial.

La matrícula para la clase de Construcciones será *la mitad de precio* en favor de las clases trabajadoras.

La matrícula para todas las enseñanzas estará abierta hasta el día 30 del actual, en la Secretaría del Ateneo, debiendo acreditar los alumnos que tienen los conocimientos de primera enseñanza necesarios para emprender con aprovechamiento los de comercio, y al efecto, ó justificarán haber sido examinados de ingreso en otro establecimiento oficial, ó lo serán por los profesores de esta escuela en el día que se les señalará, sin que esto les origine gasto alguno.

Los sacrificios que estas enseñanzas suponen y con los que muy gratamente carga el Ateneo, espera que serán aprovechados por la aplicación de los alumnos, muchos seguramente, dadas la conveniencia para algunos que en el comercio ó dependiendo de él tienen su porvenir en ésta ó fuera de esta población, de prepararse con sólidos y prácticos conocimientos, y para otros de procurarse colación en el profesorado de esta clase de escuelas, carrera nueva y que está llamada á multiplicarse notablemente y cuyas ventajas y ascensos son como las de Catedráticos de Instituto.